EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes... 1 peseta. Fuera: trimestre. 4 " Número suelto: 5 céntimos | Viernes 27 de Septiembre de 1907 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 7.363

Almacén de cereales
DE
ADOLFO SAENZ MIERA
Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

EL CATASTRO
Y LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

La importancia que el catastro tiene para la agricultura, se encuentra más que en el racional y prudente reparto de la contribución territorial y en el descubrimiento de las ocultaciones y aún más que en el fomento del crédito territorial agrícola, en un fin que resultaría como consecuencia lógica de su formación, cual es el de legalizar la titulación de la propiedad territorial y urbana.

Sabido es que hoy la mayor parte de la pequeña propiedad territorial se encuentra disfrutada por sus dueños al amparo de la buena fé y sin otro título que el hecho de la posesión que se trasmite de generación en generación.

Así puede observarse examinando repartimientos de la contribución territorial que en las casillas destinadas á figurar el nombre de los contribuyentes y sus apellidos no aparece el nombre del actual propietario, ni aun el de su padre, sino el de su abuelo ó bisabuelo con la designación genérica de herederos de D. Fulano de Tal ó testamentaría, que abarca todas las fincas que poseía aquel contribuyente cuando hizo el amillaramiento de la localidad hace más de cuarenta años. Y no es que no quieran los actuales propietarios que las fincas apareciesen á su nombre, sino que es imposible hacerlo legalmente en la mayoría de los casos, porque no habiéndose practicado las oportunas operaciones de testamentaría, no pueden ostentar el título ó documento bastante para dar de alta y baja en la contribución á los actuales dueños, operaciones que por otra parte son imposible de realizar en la mayor parte de las trasmisiones por causas de muerte de los pequeños propietarios, por que subirían más los gastos de hacerlas que el valor real de las fincas, ya que no habiéndolas practicado tampoco el causante del actual propietario no es factible á éste realizarlas sin gasto excesivo por el importe de los derechos reales que habría de pagar y el de la confección de las operaciones.

Ya sabemos que en estos casos suele acudirse y se acude de hecho á formar expediente de información posesoria, que puede tener entrada en el Registro de la Propiedad, pero sobre lo deficiente de esta titu'ación está el coste de estos expedientes, relativamente grandes en proporción al valor real de las fincas, por el coste del trabajo de la persona encargada de dirigirlas, resultando como consecuencia de todo que si en un partido judicial de Castilla, por ejemplo, existen doscientas mil fincas, cantidad pue no os exajerada, la mitad ó más no tienen existencia legal ni en el Registro de la Propiedad ni en el amillaramiento de la localidad en que radican, hallándose poseídas de hecho por su verdadero dueño, ciertamente, pero sin poder justificarlo legalmente. Esto sin contar con que la mitad quizá de las fincas dadas de alta en los apéndices del amillaramiento lo han sido ilegalmente por la voluntad del secretario de Ayuntamiento, estimulado por el lucro ó la influencia.

Este imperfecto y rudimentario estado de derecho de la pequeña, de la fragmentaria propiedad desaparecería una vez hecho el catastro, pues según un artículo de la ley dada en el año pasado de 1906, una vez terminado se expedirían los títulos de propiedad en armonía con los libros que han de llevarse en las oficinas municipales de todas y cada una de las fincas, y transcurridos diez años serían considerados como títulos de dominio públicos y solemnes, teniendo acceso en las oficinas públicas y tribunales como tales documentos.

Esta sola finalidad conseguida por la formación del catastro, justificaría, si no tuviera también otras importantísimas, los mayores sacrificios del Estado y principalmente de los pueblos y particulares, pues de este modo la propiedad territorial grande y pequeña se encontraría con documento público justificativo del dominio, y las consecuencias de ello serían de tal eficacia para aumentar el valor de la propiedad y facilitar su trasmisión, que cambiaría por completo la manera de ser de la pequeña propiedad, sin contar los beneficios que obtendría del desarrollo del crédito territorial que vendría como consecuencia inmediata.

Si los pueblos se dieran cuenta exacta de la importancia que entraña esta ley, que pasó casi desapercibida por los Cuerpos colegisladores y que además dá grandes facilidades para llegar á la formación del catastro parcelario, si el Estado cumple exactamente la obligación que se impone de indemnizar en los inmediatos presupuestos los gastos de formación de éste con una cantidad alzada por hectárea, que habrá de ser si se toma en cuenta lo que Francia indemnizó, ocho pesetas por hectárea, con cuya cantidad cobrarían los que se dedicaran á hacerlos, seguros estamos que no perdonarían medio ni escatimarían sacrificios para formarlo en plazo brevísimo en las provincias que tienen hecho el avance catastral, que creemos deben ser ya ocho ó nueve, en la seguridad que sería el servicio más importante que podrían hacer á los propietarios de cada término.

Esto serviría de estímulo á las provincias que no tienen hecho el avance catastral para influir en el Estado al efecto de conseguir modificación de los servicios en el sentido de aumentar el personal necesario á la realización en las provincias que faltan en el plazo de breves, pues por el camino que llevamos y al paso que vamos sería imposible conseguir el avance catastral en las provincias que no lo tienen hecho en lo que queda de siglo, siendo verdaderamente doloroso y depresivo que sea España una excepción en Europa entre las naciones que excepto dos ó tres, Portugal y Turquía, todas lo tienen hecho más ó menos perfectamente, habiéndose impuesto para ello grandes sacrificios que han visto inmediatamente recompensados en el aumento de valor de la riqueza pública.

Timoteo de Antonio y Gil

CARTA DE MADRID

26 de Septiembre de 1907

Sr. Director:

Como anunciaba en mi correspondencia de ayer, al recojer los comentarios que circularon por la duración del Consejo, en él no ocurrió nada extraordinario, á pesar de tratarse de asuntos de suma importancia.

No surgió la crisis que muchos esperaban, y lo probable es que las Cortes se reanuden sin cambio alguno de ministro; porque si la cuestión de la desgravación de los vinos pudiera producir la crisis, el Gobierno tiene un medio muy sencillo para conjurarla, y que parece fué indicado ayer en el Consejo, el aplazar el cumplimiento de la ley.

Sería muy discutido el proyecto del Gobierno por los representantes de las regiones vinícolas, pero los conservadores se someterían por disciplina y las oposiciones se contentarían con formular su protesta.

En realidad la ley suprimiendo el impuesto de consumos se discutió muy apresuradamente, y nada tiene de particular que el ministro, las Comisiones del Congreso y del Senado y ambas Cámaras se equivocaran respecto de la eficacia de la ley, pues desde luego los beneficios no habrán de alcanzar á los consumidores y muy poco á los productores.

Quizás con mayor estudio y calma la ley podría dar los resultados apetecidos.

Ha quedado restablecido el servicio telegráfico con Málaga después de grandes trabajos realizados en la línea por el personal de telégrafos.

Las comunicaciones terrestres con dicha capital continuan interceptadas, habiendo fletado el Gobierno dos buques para transportar la correspondencia de Málaga á Almería y viceversa.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado durante toda la mañana con el secretario del Gobierno civil, no pudiendo hacerlo con el gobernador por hallarse descansando, pues llevaba tres noches sin dormir y esta mañana regresó de Campanillas y otros puntos de la comarca donde también ha hecho grandísimos estragos la inundación.

Las noticias y detalles comunicados al ministro son verdaderamente desconsoladores. Todo ha quedado arrasado en aquellos campos, y los daños causados en las poblaciones son inmensos.

El número total de víctimas es muy grande. Por todas partes se ven cuadros de miseria.

Las calles de Málaga están llenas de cieno en cantidad tan grande que dificulta los trabajos para limpiarlas. En las cuadras y posadas hay más de cuarenta caballerías muertas que aún no han podido ser extraidas.

El vecindario contribuye con toda clase de auxilios á las víctimas; pero resultan los socorros insuficientes.

El ministro ha autorizado á la Diputación para que haga una transferencia de crédito de 10.000 pesetas para distribuirlas entre los damnificados y también ha autorizado al gobernador para que éste a su vez autorice cuantas transferencias de crédito necesite hacer el Ayuntamiento.

Hoy mismo ha girado el Sr. Lacierva las 9.000 pesetas que los ministerios destinan para socorros.

El Gobierno hará cuanto esté de su parte para allegar más recursos ya que carece de créditos para esta clase de calamidades. En vista de lo necesario que es que el Gobierno disponga en ocasiones como esta que pudieran sobrevenir, de consignación para auxiliar á los damnificados es casi seguro que presentará á las Cortes un proyecto de ley para que en los presupuestos se consigne determinada cantidad al indicado fin.

Esta noche saldrá para Fortuna el Sr. Maura.

Este ha conferenciado separadamente con varios ministros, no celebrándose por fin el Consejo que se había anunciado.

Menchet

TANGERINAS

V

Dónde se resolverá el problema.— Lo que no se resolverá por ahora. —Abd-el-Aizis á Rabat

Los periódicos franceses que hemos leído estos días, llenos de recelo y de temores, dejan entrever que los presentes conflctos se resolverán en Berlín y en París, pero siempre teniendo en cuenta principalmente lo que se diga y se piense en la capital alemana.

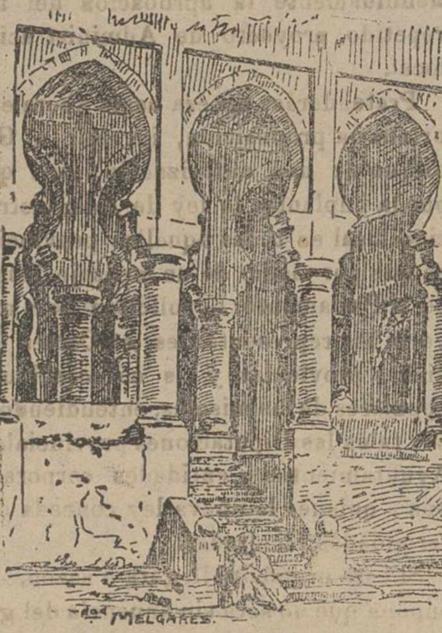

La tesorería de Tánger

El conflicto ó los conflictos que existen se resolverán en Marruecos, y si han de resolverse pronto, no será antes de que llegue á esta capital el representante alemán, á quien se espera de un momento á otro.

Vendran con sus instrucciones de París, de Madrid, de Berlín y de Londres los principales enviados y se resolverá todo en Tánger, porque este es el punto más adecuado para el caso por muchísimas razones que ahora omito ya por propia voluntad como por forzarme á ello ciertas consideraciones privadas.

A la conferencia de Algeciras seguirá un acuerdo en Tánger, que resolviendo lo que puede resolver, cosas pequeñas, distinción de misiones, zonas de penetración, etc., etc., dejará las cosas en su estado preparándolas para otras ocasiones que no tardarán en presentarse, porque el problema marroquí es uno de los nombres ó de los apellidos que tiene el problema europeo que no quiere confesar nadie que exista.

El sultán ha salido para Rabat; ha tropezado con muchas dificultades en el camino, pues á parte de lo penoso que le ha sido recorrer los 130 kilometros que hay desde Fez á aquella población, ha podido enterarse de su poco crédito en el imperio.

Abd el-Azis se ha dirigido á Rabat para ponerse en comunicación con los europeos, y según mis informes, no lo ha hecho por cuenta propia, sino por instigaciones de un europeo que ejerce sobre él un gran influjo.

Se ha dicho que iba á tocar la llave de la Mezquita de Córdoba que se conserva en Rabat, y que debe tocarse con las manos por los sultanes en los momentos de apuro, luchando frente á un enemigo donde se hallan españoles. Es una tontería y una pura patraña.

Abd-el-Azis se ha jugado el todo por el todo al dirigirse al exterior del imperio, y nada de particular tendría que tomando esa marcha por una fuga, los adictos y entusiastas de su hermano El Hafid le hicieran ir á éste á Fez para investirse de un modo definitivo del título de sultán.

No quedará mucho tiempo en Rabat Abd-el-Azis y ya veremos como llegará á otros puntos donde pueda estar más seguro y más auxiliado por los europeos.

Su viaje ha sido una fuga y cuando los reyes, pensando más en sí que en su pueblo se ponen en salvo lo que hacen es adelantarse á lo que viene después.

El auxilio que ha de hallar en los enropeos Abd-el-Azis pronto lo sabremos aquí, porque de aquí saldrán los refuerzos que se le envíen por las potencias amigas.

Abdelmetalib-Talib

Tánger Septiembre 907.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—La prensa comenta el resultado de las elecciones de primer grado y la victoria de la oposición.

Los artículos están llenos de confianza, expresando la esperanza de que la tercera Douma, á pesar de la restricción de los electores, reflejará los votos y las necesidades de la nación.

La Gaceta de la Bolsa declara que las elecciones demuestran que el pueblo condena definitivamente el nuevo régimen y toda tentativa qae se haga para restablecerla.

La «Rouss» hace constar la impotencia de los partidos reaccionarios, los cuales, dice, á pesar del importante apoyc gubernamental, sufren derrota sobre derrota.

—El «Slow» y la «Gaceta de la Bolsa,» dicen saber de origen autorizado, que el ministro de Rusia en Teherán, abandonará su cargo para ponerse á la disposición del ministro de Negocios Extranjeros.

BREST.—La marea del equinoccio, ha sido causa del hundimiento de una parte de los muros del depósito «Radoub», el cual está á punto de terminarse.

BATOUM.—«El vali turco de Van,» llamado Ali Er, y que se dirigía á Constantinopla, ha sido ayer herido mortalmente cerca de su hotel,

El agresor consiguió huir.

BELGRADO.—Carecen por completo de fundamento los rumores de una crisis ministerial, circulados con motivo del retraso llevado en la firma del tratado con Austria.

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos anuncian que Mr. Tchistiakoff registrador del Imperio va á ser nombrado adjunto al ministerio de Hacienda.

ARGEL.—Un despacho de Colomb-Rechard, señala que un Djich, ha atacado á una caravana á treinta kilometros de Gighit, matando á tres personas, é hiriendo á otras varias.

SAN FRANCISCO.—La estadística de la peste bubónica hasta ayer, registra: 42 defunciones; 24 casos sospechosos y 25 casos en observación.

LA CASA MILITAR DEL REY

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto:

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se reorganiza mi Cuerpo Militar, creado por Real decreto de 17 de Mayo de 1902, que tomará la denominación de Casa Militar de S. M. el Rey.

Art. 2.° El comandante general de Alabarderos, capitán de ejército ó teniente general, será además jefe de mi

M.C.D.2022

Casa Militar, y dependerán en tal concepto directamente de él mis ayudantes de campo y de órdenes.

Art. 3.° En vacantes, ausencias ó enfermedades de dicho general le sustituirá en la Comandancia general de Alabarderos el general de división segundo jefe de este Real Cuerpo, y en la Casa Militar el general ayudante de Campo más caracterizado de la misma.

Art. 4.° Mi Casa Militar se compondrá, además del jefe, de tres ayudantes de campo; dos generales de división ó de brigada y un contra almirante ó capitán de navío de primera clase; siete ayudantes de órdenes: cinco de la categoría de coronel, teniente coronel ó comandante, y dos de la de capitán de navío, capitán de fragata ó teniente de navío de primera, y dos ayudantes secretarios de la categoría de jefes de Ejército. Podrá además haber el número de generales, jefes y oficiales que juzgue oportuno en concepto de ayudantes honorarios.

Art. 5.° Tanto los ayudantes efectivos como los honorarios usarán el distintivo que determina el art. 3.° del citado Real decreto; pero los ayudantes honorarios que no presten servicio llevarán los cordones en el lado izquierdo del pecho y sujetos al hombro izquierdo.

Art. 6.° En lo sucesivo, al cesar en su cargo los Ayudantas de mi Casa militar conservarán el carácter de ayudantes honorarios de la misma, pudiendo ser llamados á prestar servicio á mi inmediación durante un cierto tiempo, sin causar baja por ello en sus destinos.

Dado en el campamento de Bóveda á 24 de Septiembre de 1901.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, *Fernando Primo de Rivera*.

PARA LAS DAMAS

El arte de abanicarse

En realidad debiera servir el abanico para «airear», para formar alrededor de quien le agita una agradable atmósfera de frescura, pero no ocurre así, es raro que las artistas que los construyen, al adoptar el finísimo país sobre las delicadas varillas, tengan presente aquella idea. Lo importante para ello es darle una forma bonita, elegante, que armonice con la belleza de la mujer que ha de usarlo.

Y así, ciertos abanicos de pluma tupida agitan lentamente el aire como el ala pesada de un ave de gran tamaño, produciendo excesivas corrientes de aire, mientras que otros, de país poco tupido aun movidos nerviosamente, agitan el aire, sin provecho alguno. Otros muchos permanecen ordinariamente cerrados en la linda mano de su dueña, como juguetitos que no sirven sino para acompañar coquetonamente el gesto.

El abanico, según los observadores, revela el carácter: los hay perezosos, resignados, irónicos, majestuosos.

El dejarlo caer intencionadamente en un salón de baile. Por ejemplo, y suplicar á alguien que lo recoja, ¿no es casi una confesión y un medio de hacer una amistad «iniciativa»?

Si el abanico es amplio y de plumas largas, el gesto debe ser lento, infinitamenie gracioso para la mano que se mueve, y cuando cubre en parte el rostro de una mujer hermosa, la hace aparecer aún más delicada y encantadora.

El abanico pequeño por el contrario, exige un movimiento rápido, ligero, pero sin que sea confuso ni atropellado.

Pero la mujer ha encontrado en el abanico otra cosa que un vulgar y prosaico ventilador: en muchas circunstancias le sirve de eficacísima, graciosa y discreta ayuda.

La señora de la casa, por ejemplo, al recibir á sus invitados, sostiene el obanico con ambas manos mientras se inclina para saludar.

El abanico cubre en muchas ocasiones el indiscreto robor que ensangrienta las megillas.

Y, sin embargo, cuando teneis que decir alguna picardía, también usais del abanico para apagar un tanto vuestra voz.

Si se os habla de cosas enojosas, el abanico os permitirá fingir la mayor atención aunque tengais el pensamiento en otra parte.

¿Queréis dar fuerza á una argumentación? Los golpecitos de vuestro abanizo cerrado, acompañando vuestras palabras, serán un excelente medio de persuación.

Todos estos gestos son instintivos en la mujer distinguida. Acaso esta no obtenga con el abanico sino una relativa frescura en el ambiente; pero es indudable que con el encantador juguetito aumentarán sus gracias.

La Ley de Administración local

Quien manda, manda.

El Sr. Maura quiere que la ley de Administración local sea discutida y aprobada antes de los presupuestos.

Y para defenderse de la oposición solidaria, los amigos del Gobierno han ideado la siguiente estratagema que leemos en un periódico de Barcelona.

«Parece que varios diputados ministeriales, entre ellos lleva la voz cantante uno muy conspícuo que ocupa sitial en la Mesa del Congreso, se proponen presentar una proposición de ley, caso de que los solidarios entorpezcan indefinidamente la aprobación del tan repetido proyecto de Administración local.

Pretenderáse en esa hasta ahora embrionaria proposición, investir al Gobierno de una antorización para que pueda implantar la ley de Administración local en todas aquellas provincias en que por medio de un mensaje dirigido al Parlamento, lo soliciten por mayoría los representantes en Cortes de dichas provincias, y las corporaciones populares de las mismas, entendiéndose por tales las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y entidades corporativas á quienes la nueva ley conceda determinadas facultades.

Si este propósito llegara á sazón, se supone que no será sin anuencia del gobierno, y con él se trataría de inutilizar la oposición sistemática de los diputados catalanes cuyos pueblos no gozarían de las ventajas que la nueva ley concede á las regiones para la mancomunidad de provincias y municipios, y por culpa de sus reprerentantes continuarán sujetas al yugo del vigente régimen central contra el cual tanto parece que abominan.

Como se vé, la noticia de este propósito tiene grandísima importancia, y si cristaliza llegando á la realidad, ha de producir no poco revuelo político.

DESPUES DE LAS MANIOBRAS

CURIOSO INCIDENTE

Durante la permanencia del tren real en Porriño, la noche del regrese, ocurrió un curioso incidente, según dice *El Faro* de Vigo.

La estación se hallaba profusamente iluminada á la veneciana, los andenes completamente llenos de gente, que incesantemente vitoreaban al rey, la música municipal tocaba la Marcha real y en el espacio estallaban los cohetes y las bombas reales.

En el itinerario no figuraba parada en Porriño, mas á pesar de ello se detuvo el tren unos cinco minutos. para dar tiempo al cruce con el mixto de Portugal.

Don Alfonso rogó que la banda municipal tocase algunos aires regionales, como así lo efectuó aquélla.

Entre el gentío llamaba la atención un individuo que dando muestras de un entusiasmo sin límites gritaba incesantemente vitoreando al rey y alternando los vivas con mueras á la República.

Cuando el tren reanudó la marcha, el entusiasmo del individuo en cuestión creció de punto y se desbordó en nuevas y ruidosas aclamaciones.

No satisfecho con los vítores, arrojó el sombrero al aire, agitándose con movimientos extraños como presa del delirio.

De pronto, metió una mano en el bolsillo interior de la chaqueta, y sacando un abultado objeto lo tiró en dirección al tren, de tal suerte que penetrando por una ventanilla fué á caer en el interior del coche real, causando la natural sorpresa entre los que allí se hallaban, pues creyeron al pronto que se trataba de un atentado.

Pasados los primeros momentos de indecisión, S. M. recogió del suelo el objeto, que no era otra cosa que una voluminosa cartera, la cual contenía divesos documentos.

Mientras esto ocurría dentro del tren real, un nuevo incidente se desarrollaba en la parte exterior. El maquinista que iba en la locomotora observó que la luz blanca del farol del guarda agujas, se convertía repentinamente en roja, anunciando peligro; y en vista de ello detuvo la máquina.

Pronto se averiguó que el cambio de colores era debido á un accidente fortuito, ocasionado por el viento, y de nuevo se puso el tren en marcha.

Durante esta breve parada S. M. llamó al músico mayor que se había acercado al coche real y le dió la cartera diciéndole:

—Entregue esto al alcalde. Debió echarla al tren algún carterista.

De estas palabras se desprende que S. M., no habiendo presenciado el acto de arrojar la cartera el individuo de las aclamaciones, suponía que la había tirado algún carterista sorprendido en el momento de despojar de ella á uno de los que se hallaban en el andén.

Tampoco en la estación habían advertido que el entusiasta voceador hubiese arrojado la cartera al coche real.

Dícese que el músico mayor, no interpretando bien las palabras de Don Alfonso, creyó que la cartera que le daba contenía algún donativo para la música, relacionándolo con ciertas preguntas hechas por S. M. poco antes respecto á la banda y a lo que ganaba.

Algo más tarde recibía sucesivamente el alcalde de Porriño varios telegramas dirigidos desde distintas estaciones del tránsito, haciendo preguntas relacionadas con la cartera.

El alcalde pudo poner en claro todo lo ocurrido, llegando según parece á ordenar la detención del autor del hecho que dejamos relatado, el cual resultó ser una persona honrada que no tenía en el momento de ocurrir el suceso, dominio bastante sobre sí mismo para contener su impetuoso entusiasmo.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia han asistido los Sres. Polo, Casañé, Durán, García, Pérez, Monteoliva, Nieto, Alonso y Olmo.

Leída por el secretario el acta de la anterior fué aprobada.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Consejo de la Federación Agrícola, enviando las gracias por el concurso prestado en la celebración del VI Congreso y nombrando á la vez al alcalde socio honorario de dicha Federación.

En vista de la comunicación del señor visitador de Consumos dando cuenta del fallecimiento de Francisco Peláez, dependiente del resguardo, se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporacion, que se abone á la familia la paga de tocas y además una gratificación de 15 pesetas para ayuda de los gastos de entierro.

Se leyó una proposición de la Comisión de Gobierno, proponiendo la reforma del Reglamento de la Escuela municipal de dibujo.

Hizo el Sr. Durán algunas manifestaciones en apoyo de la proposición y terminó diciendo que por la presidencia se indicara la persona que había de ser nombrada interinamente para profesor.

El Sr. Azcoitia, dijo que antes era conveniente conociera el Ayuntamiento la resolución dictada por el señor gobernador en un recurso entablado por el que fué profesor D. Mariane Lantada.

El señor secretario dió lectura al documento, en el que la autoridad gubernativa desestima el recurso del señor Lantada y ratifica en todas sus partes el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 24 de Julio pasado y por el que fué separado dicho Sr. Lantada del cargo de profesor de la Escuela de dibujo.

El presidente en su virtud, propuso fuese nombrado, con el carácter de interino, profesor de la repetida Escuela municipal de dibujo, el Sr. D. Ricardo Pacheco, que desempeña igual cargo en el Instituto general y técnico, y que por la Comisión de Gobierno se estudien las bases para la provisión definitiva y anuncie el concurso.

Previos los informes del capellán y Comisión de policía urbana, se autorizó á D. Julián Diez para llevar á efecto el traslado de una á otra sepultura de los restos de una persona de su familia que yace en el Cementerio de esta ciudad.

Se leyó una proposición de la Comisión de policía rural, dando cuenta de haberse hecho los lotes del barrido y limpieza de las calles, así como de la tasación de los mismos, por lo que solicitaba la oportuna autarización, que le fué concedida, para anunciar el día que ha de celebrarse la subasta.

A la Comisión de policía urbana pasó una instancia de D. José Font, solicitando se le conceda autorización para extraer espejuelo ó rabillo de cierta parte del monte de la ciudad, con destino á la fabricación de yeso.

Se autorizó, previos los informes favorables de la jefatura de Obras públicas, arquitecto y Comisión, á D. Agustín Revuelta para ejecutar obras en una casa del barrio de Allende el Río.

Se aprobó la liquidación definitiva practicada por el arquitecto, de las obras de la alcantarilla de la calle de la Escuela, en la parte relativa al trozo de que fué contratista D. Luis Rodríguez.

Se acordó la adición al padrón de D.ª Inés y D.ª Brígida García, que lo solicitaban.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que el concejal D. Francisco Simón, remitía con destino al archivo municipal, un folleto de que es autor, titulado «El sepulcro de D.ª Urraca en la Catedral de Palencia», acordándose constara en acta el agradecimiento de la Corporación.

Y después de quedar enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que le interesaban publicadas en los periócos oficiales de la semana y no habiendo ningún concejal que hiciera ruego ni pregunta, se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Se ha reunido hoy el jurado de Saldaña, para conocer de la causa instruída por robo, contra Hermenegildo Bercedo Sánchez.

El fiscal en su informe estimó probado, y así interesó lo declarase el jurado en su veredicto, que el Hermenegildo Bercedo, que ha sido ya penado por tentativa de robo, en la mañana del 8 de Enero retro-próximo, penetró en el patio de la casa morada de Miguel Martín Gutiérrez, vecino de Villaprovedo, saltando la pared medianera de dicho patio y el de la casa de su padre, de algo más de un metro de altura, y entrando por las habitaciones de la casa por la puerta que comunica interiormente con el patio, en una de las cuales destinada á panera, cogió como una fanega de trigo y un saco que se llevó á su casa con ánimo de lucro, cuyo trigo y saco fueron tasados en 12 pesetas 50 céntimos; y que al siguiente día 9 de Enero, penetró de nuevo en referida casa, en la misma forma que el día anterior, con el fin de sustraer unas peras, sin que llegara á realizar su propósito, per ser sorprendido en el acto.

El defensor Sr. Pérez de Santiago, reconoció la certeza de los hechos sentados por el fiscal, si bien sostuvo que en la primera de las sustracciones, se apoderó únicamente del trigo y nó del saco, con lo que el robó bajaba notablemente de categoría.

El jurado en su veredicto afirmó los hechos tal como lo interesaba el representante de la ley, y la sala, de conformidad con lo pedido por éste, dictó sentencia, condenando al procesado, por el robo consumado. á la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, y por el de tentativa, la multa de 250 pesetas; indemnización al perjudicado de 9 pesetas 50 céntimos; accesorias y costas, abonándole la mitad de su prisión provisional.

GOBIERNO MILITAR
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

CIRCULAR

Debiendo pasarse la revista anual que determina el capítulo XX, artículo 236 y siguientes del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento en los meses próximos de Octubre y Noviembre, lo tendrán en cuenta todos los individuos residentes en esta provincia, sujetos al servicio militar en las distintas situaciones de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y segunda reserva para presentarse con sus pases al coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital, núm. 43, los residentes en esta ciudad, y á los alcaldes ó comandantes de puesto de la Guardia civil los que residan en la provincia y demarcación de la Zona citada, cuyas autoridades tendrán en cuenta para los efectos de la revista y formalización de estados las instrucciones y formularios publicados en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de 17 de Octubre de 1903, núm. 228, y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 24 de Octubre del mismo año, núm. 222, incurriendo en la responsabilidad correspondiente y multa los que dejaren de cumplimentarlo en los plazos marcados.

Palencia 25 de Septiembre de 1907.—El Coronel Gobernador militar, *Francisco Mercillo y Cidrón*.

PERIODICOS Y PERIODISTAS

De todos los proyectos de nuevos periódicos de que se habló á principios de verano, uno sólo, uno de ellos está en vías de realizarse dentro de pocos días.

En efecto, parece que el propósito de los ilustres periodistas D. Julio Burell y D. Santiago Mataix de publicar un periódico verdaderamente desligado de todo compromiso político é industrial, un diario de periodistas únicamente, donde se puedan tratar con pasión tal vez, pero sin prejuicios, cuantos asuntos se presenten, ha tenido feliz acogida y se traducirá en la aparición del periódico *El Mundo*, que desde mediados de Octubre ha de publicarse con grandes bríos en Madrid.

A cualquiera que intentara la empresa le desearíamos el éxito que ella merece, y aun se lo augurarías, dado el afan que el público tiene de órganos y voceros de sus ideas; pero dada la competencia de Mataix y de Burell, creemos justificada la curiosidad que en los centros de periodistas y políticos ha despertado la aventura editorial, y les deseamos un triunfo ruidoso.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

EL VIDRIO ROTO

se titula un sentido cuento de Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa, que publica esta semana *Blanco y Negro*. La portada á todo color, es «Un aguaducho», por Alberti, y el suplemento en color, «Alrededores de Madrid», por A. Berruete.

En el número figuran también: «La vendimia», página artística de Huertas; «Las palomas y el milano», por Gil Parrado y Regidor; «El amigo mar», por J. M.ª Salaverría y Verdu-

M.C.D.2022

go Landy; «Marruecos», información con fotografías; «Cantares ilustrados»; «Semana pasada», por Xaudaró. Verdades y mentiras. Sección recreativa. Serie de Heráldica.

La crónica gráfica contiene notas de las maniobras militares de Alemania, Austria y Francia, y muy extensa información de las de Galicia: El Campamento, Llegada de las tropas, El rey con los agregados extranjeros, La misa de campaña, Los globos militares, El rey recorriendo la línea, etc,. etc.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El Martes 8 del próximo mes de Octubre á la hora once, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, tendrá efecto remate público por medio de pujas á la llana para la venta de abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

Los estiércoles divididos en lotes se hallan situados en la «Cascajera» de la carretera de Grijota y camino del «Soto del Obispo», inmediato á la carretera de Valladolid, verificándose la subasta en la secretaría de la Corporación municipal.

Palencia á 27 de Septiembre de 1907. —El Alcalde Presidente, *Ignacio M. de Azcoitia*.

NOTICIAS

El capitán de infantería Sr. Gil Alonso ha sido destinado á la zona de esta capital número 43, en situación de reserva.

Por la subsecretaría de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* de ayer una relación de los señores que, habiendo solicitado ser admitidos á oposiciones á plazas de aspirantes á la Judicatura y al ministerio fiscal, deben completar ó subsanar las deficiencias de que adolecen sus expedientes.

La Dirección general del Timbre ha declarado que las certificaciones de reconocimiento de automóviles que expidan los gobernadores civiles, están sujetas al reintegro del timbre de dos pesetas y las que se expidan de aptitud para conducir dichos vehículos por las carreteras, el reintegro de 25 pesetas.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se proceda á hacer una tirada especial de las cinco clases de licencias de uso de armas de caza y para cazar que han de usar los militares y que se pondrán inmediatamente á la venta en los puntos en que tengan su residencia oficial los capitanes generales de las regiones.

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publicamos en otro lugar, ha sido nombrado con el carácter de interino, profesor de la Escuela Municipal de dibujo, el que lo es del Instituto D. Ricardo Pacheco, á quien enviamos la enhorabuena y deseamos que el nombramiento se confirme en propiedad.

El Chantre de esta Santa Iglesia Catedral D. Eugenio Almaráz, ha salido esta mañana para Madrid, donde se unirá á su hermana para trasladarse á Sevilla y preparar la entrada del Arzobispo preconizado de aquella diócesis, su hermano D. Enrique, obispo que fué de ésta.

Sin dejar el cargo que aquí tiene, pasa con licencia del Romano Pontífice aquella diócesis, donde ahora será, como lo ha sido aquí, secretario de Cámara de aquel arzobispado.

Deseámosle un viaje feliz y que en la capital andaluza, adquiera pronto tantas simpatías como aquí deja.

En la Inspección de vigilancia, se hallan depositadas varias llaves encontradas en la vía pública, que sus dueños pueden reclamar en aquella oficina.

Se ha presentado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Lebera, habiéndose tomado las medidas oportunas á fin de evitar su propagación.

Hoy han llegado las nóminas para satisfacer las atenciones del personal de primera enseñanza de esta provincia, correspondientes al mes actual, cuyos días de pago se avisarán oportunamente por el Sr. Habilitado.

A los diez días de publicado el anuncio en el *Boletin*, se celebrará en el Ayuntamiento de Villaumbrales, la tercera subasta para el arriendo de las especies sujetas al pago de consumos durante el año próximo.

LA MODERNA

Gran Vaquería Suizo-holandesa

En este establecimiento se vende leche superior á los precios siguientes:

Leche servida á domicilio, á 40 céntimos litro.

Leche servida en el establo, á 20 céntimos cuartillo.

Leche servida en el establo por litros, á 35 céntimos uno.

Puede presenciarse el ordeño.

MERCADOS

Palencia, 27.—Hoy el sol ha lucido con mayor esplendidez que en los días anteriores y solo se obscureció para dar paso á algunas nubes, de las que se desprendieron ligeras gotas de agua, que sería lástima no cayera con abundancia.

Los precios de los cereales continuan sin variación á los que venimos fijando, pagándose la fanega de trigo de 46'50 á 47 reales; para la de centeno á 32 y la cebada á 26'50 y 27.

—

Valladolid, 25.—El día ha sido muy hermoso para los campos, pues no ha cesado de llover.

Al detall se observa como decimos antes mucha animación y hoy entraron 1.000 fanegas por el Canal á 49'75, reales, y 200 por el Arco á 49,50 reales.

Los tenedores de centeno de Peñafiel pretenden á 34 y 34'50 reales; de Salamanca á 35 y 35'50 y de la plaza á 36, sin que haya tomador que pague á este precio.

Al detall han llegado 200 fanegas á 34'75 reales.

Las ofertas de cebada que hacen los vendedores son á 29'50 y 30 reales, pero á pesar de que la demanda es regular no se hacen operaciones.

Al detail sin entradas ni precios.

—

Rioseco, 26.—Entraron 200 fanegas para rentas y 100 para la venta á 47 reales.

Tendencia firme.

—

Arévalo, 26.—La entrada de granos fué buena y llegaron 1.600 fanegas de trigo que se pagaron de 47'50 á 48 reales.

100 de centeno á 33.

200 de cebada á 27.

200 de algarrobas á 34 y 35.

En partidas se vendieron 8 vagones de trigo á precios reservados.

Trigo de simiente se ha vendido á 15 pesetas fanega de 98 libras.

El mercado cierra muy firme y el tiempo es de lluvias.

Boletín Religioso

Sábado.—San Wenceslao, Santa Eustaquia; San Marcial, San Marcos y San Máximo.

En San Miguel predica el Sr. D. Nicolás Peláz.

En San Pablo empieza la solemne novena que la comunidad de Padres Dominicos y la Asociación del Rosario Perpétuo, dedican á su excelsa madre la Sma. Virgen del Rosario. Todos los días á las cinco de la mañana primera parte del rosario, á las siete y media segunda parte del rosario y ejercicio de la novena durante la misa, en la cual comulgarán las Secciones del rosario. A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, motetes y sermón que predicará todos los días el M. R. P. Prior de San Pablo. En este día en la misa de las cinco se hará el ejercicio de los quince sábados y á las ocho y cuarto misa privilegiada del rosario. Todos los fieles que hagan la novena pueden ganar una indulgencia plenaria.

Alcance del interior y exterior.

San Ildefonso 26

A las 9'10 ha llegado en automóvil el Sr. Maura acompañado de sus hijos.

Por causa de la lluvia, los reyes permanecen Palacio.

Johannnesburgo 26

Estalló un motín entre los mineros de Witwernand Deep.

La policía tuvo que hacer uso de sus armas para restablecer el orden, resultando heridos unos quince obreros.

Río de Janeiro 26

Los delegados republicanos del Estado de Sao Paulo, han celebrado una reunión aprobando la candidatura del Sr. Albuquerque Liens, actual ministro de Hacienda, para la presidencia del Estado de Sao Paulo.

San Ildefons 26

A las 11'45 salió S. M. en automóvil para cazar en Río Frío.

Cinco minutos después marchó á Madrid el presidente del Consejo. Antes de subir en su automóvil manifestó que no tenían interés los documentos puestos á la firma de S. M.

Mañana encargarase de su nuevo cargo el general Echagüe.

Ha marchado á Málaga el general Del Río, llevando los socorros de Palacio.

El Sr. Maura marchará hoy á Fortuna.

La Habana 26

El gobernador ha descubierto una conspiración revolucionaria.

Ha mandado sean vigilados varios sospechosos que cree, reciben subvenciones de capitalistas de New York.

La mayoría de los principales políticos son favorables al Gobierno y hostiles al movimiento, el cual parece poco importante.

Palma de Mayorca 26

Procedente de Ibiza ha llegado el obispo de Sión.

Permanecerá en esta capital varios días.

El sábado saldrá el general Weyler para San Quintín.

Eerrol 26

S. M. D. Alfonso ha regalado á la corbeta-escuela de aprendices marineros «Villa de Bilbao», el balandro «María».

Dicho balandro será utilizado particularmente en los períodos de *sport* náutico.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Maura de viaje

MADRID 27 (1'15)

El jefe del gobierno salió anoche en el correo, con dirección al balneario de Fortuna, de donde no regresará hasta el 9 del mes próximo.

Cambio de gobernadores

El Sr. Maura en su visita de ayer á la Granja, puso á la firma del rey, los decretos siguientes:

Nombrando gobernador de Teruel á D. Gonzálo Cedrún de la Pedraja, que lo era de Santander, á cuya provincia ha sido destinado D. Justino Bernar, que lo era de Albacete, y á quien reemplaza D. León del Río Fernández, que estaba al frente del gobierno de Teruel.

—

No va el Rey

MADRID 27 (14'30)

D. Alfonso no asistirá al festival regio que se celebrará mañana en Valladolid, yendo en su representación los infantes Teresa y Fernando.

—

Inundación en Granada

MADRID 27 (14'45)

El gobernador de Granada comunica que ayer se desencadenó fuerte tormenta en Loja, cargando sobre la Sierra, de la que arrastró enorme cantidad de piedra.

Casas inundadas

Las aguas inundaron 40 casas, no ocurriendo desgracias, pero han quedado sin ajuar muchas familias.

Sereno heróico

El gobernador elogia el heroismo del sereno Antonio Riofano que salvó á numerosas personas de una muerte segura, y á cuyo sujeto le propone para la Curz de Beficencia.

LAS GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la **FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES**, Mayor, 114.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *18*

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—¡Dichosos ellos! murmuró el grabador á media voz.

—No creo que tenga usted nada que envidiarles.

—No por cierto, murmuró Antonio con indiferencia.

—Efectivamente, creo que se puede ser feliz con una mujer como aquella.

—¿Tan hermosa era?

—Era un ángel; era una de esas bellezas que solamente las concebimos entre sueños.

El joven volvió á suspirar de nuevo.

—Y dígame usted, Antonio, ¿cuándo me presentará usted á su amada?

—Si no tengo ninguna, contestó el joven cubriéndose su semblante de pudoroso rubor.

—Vamos, Antonio, ¿no tiene usted confianza en mí?

—¡D. Luis!....

—Es, amigo mío, yo creo conocer el corazón de los hombres, y me parece leer en el de usted.

La turbación de Antonio se aumentó al sentir fija sobre él la escrutora mirada del poeta.

Este continuó:

—¿V. ama?

—¡Oh!...

Y fué tan expresivo aquel monosílabo y de tal manera se guerreotipó en el semblante del artista la sensación que experimentaba, que Luis no pudo menos de decirle, dándole afectuosamente una palmada en el hombro:

—¿Vé V., amigo mío, vé V. como tenía razón?.

—Es verdad, D. Luis, murmuró con un acento indescriptible el joven; amo y soy el más desgraciado de los hombres.

—¿Por qué? ¿No es usted correspondido?

—Lo ignoro, pero aunque lo fuera, ¿cree usted que habría avenencia posible entre un pobre artista y la hija de un opulento magnate?

—Según las circunstancias que puedan mediar. Ese ha sido mi objeto al acompañar á usted; conocía que usted amaba, adivinaba la causa de su sufrimiento, pero no conozco los detalles; deposite usted los dolores en mí, y si no puedo remediarlos, al menos sufriremos juntos.

—¡Oh! cuán bueno es usted!

—No se trata de eso ahora; hable usted con franqueza y sepamos de una vez el porqué de ese pesar. ¿No quiere usted concederme esa gracia?

—¿Qué podía yo negarle? Escúcheme usted y comprenderá si tengo motivo para sufrir.

Entonces Antonio refirió á nuestro amigo la causa de su dolor.

V

Un día iba el joven paseándose por el camino de San Isidro.

Sumergido en uno de esos ensueños tan frecuentes en las imaginaciones de díez y nueve años, casi no fijaba su atención en nada de cuanto le rodeaba.

Caminaba así distraido, cuando un grito de aquellos que dá una persona cuando una desgracia la amenaza, le sacaron de las serias meditaciones que embargaban su mente.

Alzó la cabeza y vió á una joven cabalgando sobre un arrogante corcel.

El caballo corría á todo escape, y no bastaban á detenerle en su carrera las delicadas manos de la joven.

La caida era inminente, era cierta, y el efecto de ella quizá la muerte.

—¡Socorro! gritó la joven con un acento angustioso.

—¡Animo, señorita! no desmaye usted.

Y lanzándose á la carretera nuestro héroe, corrió al encuentro del furioso bruto.

Le cogió de la brida con una mano y con la otra agarrada á la crin iba sujetando al brioso corcel, hasta que esperando una ocasión, tiró verticalmente del freno y le derribó.

La joven había caido casi en los brazos de Antonio el cual levantándola en ellos la dijo:

—Ya está usted salvada.

Alzó los ojos la desconocida, miró con esa mirada lúcida, propia de toda persona que no sabe lo que la sucede; la palidez reemplazó á su color sonrosado de poco antes, y después de hacer esfuerzos para pronunciar algunas palabras que se ahogaron en su garganta, cayó desmayada en los brazos del joven.

Algunas lavanderas y mozoz de cordel que por allí había, acudieron atraidos por el ruido ó por la curiosidad.

Todos hablabau, ó mejor dicho, todos murmuraban.

—Vamos, vamos, menos charla y más socorro, dijo Antonio. Ayudadme á conducirla á una de esas casillas.

Varias mujeres se brindaron con gusto al deseo del joven y la llevaron á una casilla inmediata, donde se le aplicaron los remedios que en tales casos se exigen.

No tardó la joven en volver en sí.

Abrió los ojos, y viéndose en el lugar desconocido y rodeada de tantas personas extrañas, murmuró:

—¿Dónde estoy?

—Señorita, entre personas que tienen sumo placer en serle útiles.

—¡Oh! gracias.... ya reconozco en usted mi salvador. ¡Pero usted estará tambien herido!

—No es nada, señorita; un pequeño rasguñón en la mano derecha; y en fin,

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

AGUAS MINERO-MEDICINALES
De la Colonia "LA ALISEDA"
PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de La Salud

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la accion de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES. —Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre —Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar —Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Café Duchas. —Correo diario —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes

PARÍS
GRAN ZAPATERÍA MODELO
GALLEGO Y LÓPEZ
Mayor principal, 62

En este elegante establecimiento (el mejor de su clase) encontrará el público un variado y elegante surtido en toda clase de calzados.

Gran variedad en calzados para caballeros.

Elegantes modelos para señoras y señoritas.

Caprichosos y variados modelos en calzados de niños.

Especialidad en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.—No confundirse

PARÍS.—Gran Zapatería Modelo

***Gallego y López**.—Mayor pral., 62*

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Macho

Se vende uno, burreño, bueno para tiro y carga; darán razón, en Allende el Río, Huerta de R. Peña.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 22 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Dirigirse; Mayor Antigua, 155 — 5

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, desea criar en casa de los padres en la capital ó fuera

Dirigirse á Valentina Crespo, calle Barrionuevo núm. 17. — 4

Se venden

120 ovejas madrigales, manchegas, para parir desde primeros de Noviembre; 21 corderas; 4 carneros padres y 3 corderos elegidos para padres.

Para tratar con Gabriel Portels; barrio Santa Ana, núm. 29.

Fotografía Modelo
de J. Montes

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos mas modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Colocación

Ya para camarero ó cochero, en casa particular, la desea uno práctico en ambos servicios.

Dará razón calle Mayor Antigua, núm. 37, Victoriano Sánchez.

Se necesita

un dependiente de Ultramarinos que haya estado en tienda y esté enterado.

San Marcos, núm. 20, Palencia, Cándido Fernández.

HUEVOL
FLAN
Postre sabrosísimo para SEIS personas
HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.